



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ANSELMO SOSA MÉNDEZ, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por Resolución del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias de 29 de abril de 2017 para la contratación de un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Instituto de Astrofísica de Canarias. (GESTOR/A - PRE EST)

CERTIFICA:

Que habiéndose publicado la valoración provisional de la segunda fase del proceso el 6 de JUNIO de 2017, y no habiendo recibido alegaciones a la misma en el plazo estipulado para ello, este tribunal en su reunión del día 14 de junio ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Elevar a definitiva la valoración provisional de la segunda fase del proceso (entrevista), publicada 6 de junio de 2017.
2. Publicar la relación con la valoración definitiva de esta fase y de todo el proceso, según anexo I y anexo II respectivamente, en la sede del Tribunal y en la página web del IAC (<http://www.iac.es/empleo>).
3. Elevar al Director la valoración definitiva, conforme a lo previsto en la base 7.1, según la cual el Presidente del Tribunal elevará al Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo (establecida en 45 puntos para la fase de concurso y en 15 puntos para la fase oposición), por orden de puntuación. Esta relación se hará pública en los lugares arriba mencionados.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación, firmo el presente certificado en la Laguna a 14 de junio de dos mil diecisiete.

ANEXO I
VALORACIÓN DEFINITIVA
SEGUNDA FASE: ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN DEL CANDIDATO

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Escobar Rodríguez, Alberto	23
García Piñero, Alfredo	22
Jiménez Reyes, Sebastián	25
Martín Gálvez, Alejandra	25

ANEXO II
VALORACIÓN DEFINITIVA DE LAS FASES
DE CONCURSO Y OPOSICIÓN

APELLIDOS NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
MARTÍN GÁLVEZ, MARÍA ALEJANDRA	51,53	25	76,53
JIMÉNEZ REYES, SEBASTIÁN JESÚS	50,18	25	75,18
GARCÍA PIÑERO, ALFREDO	49,9	22	71,9
ESCOBAR RODRÍGUEZ, ALBERTO MANUEL	49,44	23	72,44
QUINTERO LEÓN, VÍCTOR MANUEL	37,76		
REGAS CASANOVA, MONTSERRAT	37,08		
NAVARRO DÍAZ, DIEGO	28,01		
CASTILLO HERNÁNDEZ, VÍCTOR DANIEL	14,15		